ACTA DE RECEPCIÒN Y APERTURA DE SOBRES LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA No.61/2019 CONSTRUCCION DE POZO ARTESIANO ESCUELA BÁSICA Nº 5940 PROF. MARÍA VIDALINA PALACIOS ID 372290

En la ciudad de Coronel Oviedo a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 08:30 horas se reúnen en la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Coronel Oviedo, el funcionario Municipal Abog. Adalberto Aquino encargado de la UOC, C.P. Marcos Alarcón, el Sr. Ovidio Duarte y el Sr. Silvio Dávalos; seguidamente se procede al siguiente Orden para la Contratación mencionada mencionada.

APERTURA DE SOBRES:

En el marco del procedimiento de Contratación Directa No.61/2019 se presentaron en tiempo y forma las siguientes empresas:

1) **EL SR. SILVIO DAVALOS CON RUC 3600116-8** presenta oferta conforme planilla siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Construcción de Pozo Artesiano	Gs.139.448.000

2) **LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO DE FELICIANO ROJAS BARRIOS CON RUC 2802544-0** presenta oferta conforme planilla siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Construcción de Pozo Artesiano	Gs.140.048.000

3) **EL SR. OVIDIO FERNANDO DUARTE SANCHEZ CON RUC 3662607-4** presenta oferta conforme planilla siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Construcción de Pozo Artesiano	Gs.138.448.000

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial constatándose la presentación de los mismos:

- La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03
- Los documentos hayan sido debidamente firmados.

No habiendo objeción se da por terminado el acta siendo las 09: 30 horas, firmando en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

C.P. Marcos E. Alarcón M.
Director de Administración y Finanzas